Platajxos= Hizex Inbentario Solemne, Ypomendolo Enesteto lo
Haze, Enesta forma Siguiente
Primeram.te Dos palangxanas Deplata Diferentes hechu-
ras= txes Salbillas Derferentes tamaños= vn salero=
Dos docenas de Cuchaxas= vn Cuchaxon= quatro cuchaxi-
tas= quatro Tenedores= vn Escupidor= ma pileta de Agua
bendita, con Vn Cruzifixo dorado= vn Belon Dequatro
mecherxos consus Despabiladerxas= ocho Candeleros Derde-
xentes tamaños= Ina Sembladerxa grande Ydos pequeñas
= Cuyas piexas de Plata pesaron zinquenta Ynueve
Marcos Ymedio

Ytt. ma Guarnizion de Espada deplata Sobredorada Nada-
Yma Caxeta deplata Sobredorada Sada queambas piexas
pesaron dos Marcos Yzinco onzas Deplata

Ytt. Vn Rosario de Aguxamo Engansado Enoro conseis
Diezes Ytxes Medallas Doro

Ytt. otro Rosario de Lema conseis Diezes Engansados en
Plaxana deplata con cruz Ytxes Medallas Delomismo

Ytt. otro Rosario de Alfoxires muy menudas sobre
pita conseis Diezes Engansado Enoro Basado Y
txes Medallas delomismo, cuya dessa Cadha Saida dixo
Ser Suya

Ytt. Dos Taxallos Doro con sesenta Y quatro Diam.s
Ypor Remates Dnas piñas de Alfoxires

Ytt. otros Taxallos Doro conos Esmeraldas Yotras
Perlas Esmaltados

Ytt. otros Taxallos pendientes Doro Esmaltado con
diez perlas Ycho Esmeraldas cuyos Gallizios

ES 41003 AHPSE/ 1.1.2.1/ Protocolos Notariales, P-8173

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

1607 ~~1589~~

Itt. otros zarcillos de oro con diez y seis perlas

Itt. dos tableros de oro con onze Diamantes cada vno

Itt. vna Sortija de oro con treze Esmeraldas

Itt. otra Sortija de oro con siete Esmeraldas y le falta la de en medio con la qual tenia ocho

Itt. dos pulzeros de perlas con diez y ocho hilos cada vno del Gruezo de granos de pimienta menuda q pesan quatro onzas y media y vn Adarme

Itt. otros pulzeros de Alfofares con zinquenta y ocho hilos y algunos Granates que pesaron tres onzas

Itt. vn Relicario de filigrana de Plata sobredorada con vna Rosa arriba y diferentes Reliquias

Itt. dos Relicarios de plata sobredorada viejos ambos de nuestra Señora y S.ta Teresa

Itt. otras dos Sortijas de oro con siete diamantes cada vna

Itt. vn Sintillo de oro con tres Diamantes grandesitos y quatro chispas a los lados

Itt. otro Sintillo de oro con vn diamante pequeño en medio y dos a los lados

Itt. vna Gargantilla ~~[illegible]~~ con ochenta y vna perlas medianas y chicas y vna cruz de plata sobredorada

Itt. vn Agnus Guarnesido de filigrana de plata y pie de lo mismo con vn cordero y la venida del Espiritu Santo

Pintura y Escultura

Itt. ponen por Ynbentario Un cuadro del niño Jhs de dos varas delargo con moldura Antigua de Juguetes dorada

Itt. Dos laminas yguales del Niño Jhs y una niña hilando con molduras de Juguetes doradas

Itt. otras dos laminas yguales de Medios cuerpos la Una con Un Exehomo y la otra de nuestra Sra. ambas con molduras de Juguetes doradas

Itt. una lamina de bara delargo de nuestra Sra. de la Antigua con moldura dorada

Itt. dos laminas yguales del nazimiento de nuestro Sr. y nuestra Señora del Silencio con Molduras doradas

Itt. Un Cuadro lechado de Sn. Germo. con Moldura de Juguetes dorada de dos baras y quarta de ancho

Itt. dos laminas yguales de tres quartas de nuestra Sra. y Sr. Sn. Joseph con molduras doradas

Itt. Una lamina de bara delargo del desendimto. de la Cruz con moldura de Juguetes en Blanco

Itt. Dos Cuadros de bara y media delargo de nuestra Sra. y el Sr. Sn. Joseph con molduras de Juguetes en blanco

Itt. una lamina de nuestra Sra. del Populo de media bara delargo con moldura dorada

Itt. otra ~~Lamina de~~ tres quartas delargo del Sr. Sn. Antonio de Padua con moldura de Juguetes dorada

Itt. dos cuadros de Dos baras delargo uno del buen pastor y otro de nuestra Señora de la Purisima Concepcion

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS

1608

~~1590~~

Con Molduras de Medias Cañas y Juguetes dorados

— Itt. dos Laminas echadas de bara de largo con las Cavezas de S.n Juan y S.n Pablo y Molduras en Blanco

— Itt. dos Laminas de cobre una de la Visitaz.on de nuestra S.ra a S.ta Ysabel y otra de la combercion de S.n Pablo ambas con Molduras de Juguetes en Blanco

— Itt. Seis Cuadros de a dos baras de largo de diferentes devosiones con molduras de Medias Cañas en blanco

— Itt. Un cuadro de la purissima Conzepz.on de nuestra S.ra de dos baras y media de largo con Moldura en blanco

— Itt. Una Lamina de nuestra Señora del Carmen de bara y quarta de largo con Moldura de media Caña en blanco

— Itt. Un Cuadrito del S.or S.n Joseph sin Moldura

— Itt. Otro Cuadrito de nuestra Señora del Populo sin moldura

— Itt. Doze Cuadros viejos de diferentes devoziones el Uno con moldura de Media caña en Blanco = los cinco de poco mas de dos baras de largo = y los seis de bara y media de largo

— Itt. Un Biombo de doze Lienzos pintados

— Itt. Una hechura de Un Cruzifixo de Escultura con su dozel de damasco Carmesi

— Ytt. Un Señor S. Joseph con el Niño Jesus de talla
y peana dorada de vara y media de alto con Diadema de
plata ——— ——— ———
— Ytt. Una Imagen de la Concepción de talla sin estofar
de vara de alto sin peana ——— ——— ———
— Ytt. otra Imagen del mismo Titulo con peana antigua
pintada ——— ——— ——— ———
— Ytt. Un niño de plomo de tres quartas de alto con
peana dorada ——— ——— ———
— Ytt. Una hechura de N. Juan Bap.a de talla con su
Cordero de tres quartas de alto en Blanco sin peana—
— Y para esta se Suspendio el Inventario, y de los Bienes
en el Expresados cada una de Ynteresados se dio por entregada con
Ynuncia. en dellas de tres de este y se obligó de manifestar
Entregados a q.a por Suez Comp.te. Que mandado y en su obe pa-
gará de Salir fuera de Depositaria y so la pena de ella para lo que
obligo sus Bienes y Rentas ahidos y por aver Comp.te Poder a Justi.as
Contracto Cosecutibo y Ynuncia. en dichos Reyes en forma = y lo firmaron
el Sr. Suez Lazo de Menores y Testigos que lo fueron. Cristobal
Barrio Pz.co pu.co de esta Villa conocidos siendo testigos Joseph de Athum.da
de Lampaza = no = Pa
de Lampaza = no =

Ante mi
Diego Martinez y Aguilera

doña magdalena
escudero

Juan Luis de Aguirre

Diego Martinez
y Aguilera

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

1609 ~~1591~~

En la ciud. de Sevilla a catorze del dho mes de Jullio y año de mill setez.os y dos con asistencia del dho S.r Alcalde e yntervencion del dho Padre gen.l de Menores y por ante mi el pres.te Escrivano del numero los dhos Albaseas continuaron el Ymbentario de los Vienes del dho Luis Rodriguez en la forma sig.te

Dinero Encontado = Lo primero ciento y quarenta pesos ex.s de a diez R.s en moneda de plata nueba que es la misma cant.d que la noche del dia veinte y uno de Junio proximo pasado en que fallecio el dho Luis Rodriguez, se hallaron en un Escritorio y se expresa en los autos que la misma noche con el motivo de ser abintestato la muerte del dho Difunto se formaron por el dho S.r Alcalde y por el S.r Theniente primero D.n Estevan Gonz.z Pimentel que se depositó y quedó en poder de la dha D.a Mag.na de Escudero como de los referidos autos consta

Ytt. Quinientos y zinquenta pesos ex.s en moneda de oro que a el tiempo del prinzipio de este ymbentario se hallaron en el secreto de un Escritorio en un Bolso de gamuza con cordones de seda azul

Vienes Muebles = Ytt. ponen por Ymbentario dos Escritorios de monteria de ebano embutidos de marfil y carey con recuadros de

Bara y tercia de ancho y bara de alto con diez gauetas y dos gauetones cada uno y pies de caoba tallados nuebos

Itt. otro Escritorio de bara y quarta de largo con tapa de diez gauetas un gaueton y tres secretos grauadas de Marfil con su pie de escaparate

Itt. Una caxa de fierro de bara de largo con su llaue

Itt. Un Baulillo de Indias viejo de bara de largo

Itt. Un Bufete de caoba de bara y media de largo y una de ancho con su herrage maltratado

Itt. Un Escritorio de Campeche de bara de largo y media de alto viejo con nuebe gauetas sin llaue

Itt. Un medio Escaparate de pino y zedro de bara y quarta en quadro con dos gauetas y sus puertas

Itt. Una caxa de zedro hecha en Indias de bara y media de largo con su Caxonsillo y llaue

Itt. otra caxa de zedro de siete quartas de largo y tres de alto con su llaue

Itt. otra caxa de zedro de bara y tercia de largo y tres quartas de alto con su llaue

Itt. otra Caxa de zedro de Bara de largo y media de alto con su Serradura y llaue

Itt. una Caxita de tres quartas de largo con su llaue

Itt. otra caxa de zeyba de menos de bara con su llaue

Itt. Un cofre campechano de bara y media de largo con su llaue

Itt. otra caxa de zedro de bara y media de largo y tres

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS,

161.

~~1592~~

Quartas de alto Consullaue

— Ytt. otra Caxa de zedro de siete quartas de largo

— Ytt. vn Escaparate de dos Cuerpos de Pino y zedro con dos Caxones y barandillas

— Ytt. Vna Rueda de copa de palo santo nueba con Piez salomonicos y zarteneja de cobre

— Ytt. otra Rueda de copa de zedro vsada con zarteneja de cobre

— Ytt. vn bufete pequeño de zedro

— Ytt. otro bufete de caoba ochauado de bara y quarta con trespiez y el vno partido

— Ytt. Vn medio Escaparate de Pino y zedro con dos gauetas y puertas

— Ytt. vna Papelera de zedro de bara de largo con dos Gauetas y entrepaños para papeles

— Ytt. otra papelera de media bara de largo

— Ytt. Vn Bufete de caoba de menos de bara de largo

— Ytt. vn escaparate de Pino y zedro de dos baras de alto y bara de ancho con dos Gauetas y barandillas vsado

— Ytt. otro Escaparate de Caoba y pino nuebo con dos gauetas y cornisa de dos baras y quarta de alto y bara y media quarta de ancho

Ytt. Vn bufete de caoba de dos baras de largo y zinco quartas de ancho con su herrage

Ytt. nueve sillas de baqueta de Moscobia las ocho de caoba y la otra de nogal con clauazon dorada vsadas

Ytt. seis taburetes de caoba y baqueta con clauazon dorada bien tratados

Ytt. otros seis taburetes de lo mismo vsados

Ytt. Vn bufete de caoba de siete quartas de largo con su herrage

Ytt. quatro canseles de celocia teñidos de verde

Ytt. dos celosias de bentana grande pintadas de verde

Ytt. otra celosia chica para bentana baxa teñida de lo mismo

Ytt. siete canseles los quatro de celocia y los tres de tabla para el patio

Ytt. Vn bufete de caoba de bara y media quarta de largo y vna bara de ancho con sus gauetas y los pies torneados

Ytt. Vn entarimado de tablas de pino de la sala baxa

Ytt. vna tarimilla para el patio

Ytt. dos medias tarimas para cama

Ytt. vna cama grande de madera de cocobolo con tres barandillas y otra a los pies salomonica con espigas para colgadura que la dha Dª Magna Escudero dixo ser suya

Ytt. Vn catre de palo santo salomonico con espigas para colgadura

Ytt. Vn espejo con moldura de ebano y luna de

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

1611

~~1593~~

Atercia Vsado

— Itt. Vna Cuna de Seyba con barandillas de Granadillo Vieja

— Itt. vn bufetillo de Seyba Viejo con su Caxon

— Itt. Vn destilador con su mortero

— Itt. vna Vela de Platio con su Jarcia

— Itt. dos cortinas de lienso crudo Viejas

— Itt. Vna baqueta de Moscobia grande nueba

— Itt. dos piedras de labrar chocolate con sus Manos

— Itt. dos Esterados de Esparto que se Componen de ocho Esteras y quatro Redondeles

— Itt. diez Jaulas de Alambre de fierro con diez pajaros los tres Canarios y los siete Jilgueros

— Itt. dos Jacas para acarrear Cal con sus Aparejos

— Itt. Vn caballo Rucio del Servicio de Casa

— Itt. vna Silla de Brida y vn Albardon con dos frenos estribos y demas aparejos

Y por aora se Suspendio este Ambentario y de los Vienes en el expresados la dha Dª Magª de Escudero se dio por Entregada con Renunciaçon de las leyes del caso y se obligo a tenerlos de manifiesto para Entregarlos

aquien por Juez Competente le fuere mandado y en su defecto pagará su Valor a ley de Depositaria y so la pena de ella para lo qual obligó sus Vienes y Rtas avidos y por aver Compoderio de Justizias contracto executorio y renunciazion de leyes en forma = y lo firmaron el dho S.r Juez Padre de Menores y Albaseas a todos los quales yo el dho pres.te Es.no pu.co doy fee conosco siendo testigos Joseph de Ahumada Bar.me Garcia y Juan de Pineda Vez.os de esta dha Ciu.d =

Juan Antonio de Sua
Sebilan

Diego de la torre

doña madalena escudero

Juan Luis de Aspitia

Dn Mexia
Ant.o Pu.co

En la Ciu.d de Sevilla a quinze del dho mes de Julio y año de Mill setezientos y dos con asistencia del dho S.r Alcalde y noticia del dho Padre gen.l de Menores y por ante mi el dho Escriv.o del numero los dhos Albaseas continuaron el Ambentario de los Vienes del dho Luis Rodriguez en la forma sig.te

Ropa de color y Blanca = y otras Cosas =

Primeram.te doze Camisones de Brestaña con mangas de Estopilla ancha llanos

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

1612
~~1594~~

Itt. quatro Gorgeras con Balonas de Encages de diferentes generos

Itt. quatro pares de Calsones Blancos Llanos

Itt. Seis pares de Calzetas y seis de escarpines

Itt. Vn Reynador y toalla de olan de Paris Viejo con Encages pequeños

Itt. Vn Vestido que se compone de Capa y Ropilla de paño de Segovia negro y calsones y mangas de Riso Vsado

Itt. otro Vestido que se Compone de Capa y Ropilla de burato con Calsones y Mangas de Tafetan doble negro y mangotes de Tafetan Sencillo

Itt. otro Vestido de las mismas telas y piezas de la partida antecedente

Itt. otro Vestido de paño fino de Color que se compone de Capa Vngarina y Calsones y la capa tiene guarnicion angosta de oro

Itt. vna Jaquetilla de pelo de Camello forrada en Rasillo con Mangas y Calsones del mismo pelo de camello

Itt. Vn Armador de Razolizo negro con Encages de oro

Itt. otro Armador de Felpa color de ambar con Encages de oro maltratado

Itt. otro Armador de tela verde maltratado

Itt. otro armador de Brocato con flores de oro maltratado

Itt. Vn Sombrero Blanco fino Vsado

Itt. dos pares de medias negras de peso vnas Vsadas y otras Viejas

Ytt. otras Medias de color de peso

Ytt. Vn Adereso de Espada y daga con guarniciones Vizcaynas redondas con puños de hilo de plata

Ytt. otra Espada con guarnicion Sevillana y puño de plata

Ytt. otra Espada ancha de mas de quatro quartas de largo con Guarnicion Vizcayna y puño de hilo de plata

Ytt. Vna oja de Espada que pertenese a la guarnicion de plata sobredorada que se expresó en el primer Ymbentario la qual tiene su puño de hilo de plata y contera de fierro en la Bayna

Ytt. Vn Broquel con serguillo de fierro

Ytt. dos Escopetas Sevillanas

Ytt. Vna bolsa para municion y frasco para polbora

Ytt. Vn Vestido de Muger de Barracan de bruselas nueba que se Compone de Saya y Vngarina con Veinte botones de filigrana de plata sobredorados

Ytt. Vna Vngarina de Razo negro con encages del mismo Color

Ytt. Vna Saya de Teleton Color de castaña nueba

Ytt. otra Saya de tafetan doble Vieja

Ytt. otra Saya de Ramilla Vsada

Ytt. Vn Monillo de Razo lizo Blanco con encages de oro

Ytt. Vn Guarda piez de tela Verde Vsado

Ytt. otro Guarda piez de tela Encarnada con florecitas de oro

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

1613

~~1595~~

Itt. Vna mantilla de Razolizo berde con encages Crudos

Itt. Vn Guarda piez de Razo Celeste con flores de oro y plata que la dha Dª Magª Escudero dixo ser suyo y auerselo dado su Compadre Dn Joseph Toxo

Itt. otro Guarda piez de tela Encarnada con flores de oro y plata que asimismo dixo auerselo dado Dn Antonio de Zulayca su Compadre

Itt. Seis Camisas llanas de Morles con mangas de Estopilla

Itt. tres pares de Enaguas Blancas

Itt. seis pares de Calzetas y seis de Escarpines

Itt. tres Corpiños de lienzo

Itt. tres Pañuelos Blancos el vno de soles y todos guarnesidos de Encages

Itt. Catorze baras de encage en diferentes pedasos Vsados

Itt. Vn corte de balona de Encage de trencilla

Itt. Tres tablas de Manteles Vsadas

Itt. Dos dozenas de Seruilletas Vsadas

Itt. Doze toallas de manos Vsadas

Itt. ocho baras de Puntas de pita de los palazios

Itt. Veinte baras de Crea angosta delgada

Itt. libra y media de Hilo Casero

Itt. Vn Monillo de Brocato de oro Celeste Viejo

Ytt. Vna Vngarina de Hombre de felpa negra Vsada
Ytt. Vnos Calsones de Tafetan Sencillo Carmesi
Ytt. Seis Colchones Cameros y dos medianos dela Gente de Seruicio dela Casa
Ytt. Quinze Sauanas grandes y pequeñas de diferentes lienzos Viejas
Ytt. Doze almoadas de diferentes lienzos
Ytt. ocho fundas de almoadas pobladas de lana
Ytt. Vna Colcha de algodon blanca
Ytt. otra Colcha de Borlon blanca
Ytt. Vna Colgadura de Cama de Raso dela china de diferentes Colores y colcha delomismo
Ytt. otra Colgadura de Cama de Cristal acolores y colcha de lomismo Con flueco de Seda
Ytt. quatro Cobertores de pelo Encarnados
Ytt. Vna Cortina de Cristal Correspondiente ala Colgadura de Cama delamisma tela
Ytt. otra Colcha de Damasco verde Viejo
Ytt. Vna Cortina de Bayeta de Cordova consu Ranefa
Ytt. ocho Almoadas de Estrado de damasco Carmesi con cuchillejo de oro falso y borlas delomismo Vsadas
Ytt. otras Seis Almoadas de Estrado de Raso dela china de Colores con Cuchillejo de Seda y oro falso
Ytt. dos Alfombras Vna mayor que otra Vien tratadas
Ytt. quatro Esteras de Junco pequeñas Viejas
Ytt. dos golillas consus balonas
Ytt. tres abanillos grandes y pequeños con barillas de

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

1614
~~1596~~

Marfil

Itt. Un Cruzifixo de Marfil chiquito con Cruz de palo

Itt. otro Cruzifixo como el de arriba con Cruz de ebano

Itt. treinta y seis Alfofares de perlas pequeñas

Itt. tres onzas de oro hilado en diferentes alamares y pedazos de Galonsillo y Ribete

Itt. Diez botones y dos Hebillas de plata Vieja que todo peso diez Reales de plata

Itt. Una Campanilla y dos Cavezas de plata que pesaron dos onzas y quarta

Itt. dos Abanillos grandes blancos con barillas de Marfil

Itt. Un Rosario de Nema gorda sin Engaste

Itt. otro Rosario gordo con zinco diezes de quentas de pege Muger

Itt. otros dos Rosarios de olor sin Engaste

Itt. dos bateas de Indias Usadas

Itt. Diez bucaros pequeños nuebos

Itt. Seis Posillos Blancos de china

Itt. dos Molinillos para hazer Chocolate

Itt. Un marco de bronze de diez y seis libras al qual le faltan dos pesitas

Itt. Una Romana de fierro con su pilon

Ytt. dos pesos medianos sin pesas
Ytt. dos pesitos para Doblones uno usado y otro viejo
Trastos de Cozina = Ytt. Un Belon grande de Azofar con quatro mecheros
Ytt. otro Velon mediano de lo mismo con otros quatro mecheros
Ytt. Tres peroles de Azofar dos grandes y uno pequeño
Ytt. Un Almires pequeño
Ytt. Tres Anafes de fierro los dos grandes y el otro pequeño
Ytt. dos Calderas de Cobre usadas
Ytt. dos chocolateros de cobre
Ytt. dozena y media de platos de peltre medianos = y otros seis de lo mismo maltratados = y otros tres grandes
Ytt. dos Bancas de labar
Ytt. dos lebrillos grandes
Ytt. Una Canasta de Colar grande
Ytt. Unas otrebedes de fierro grandes
Ytt. Unas Parrillas de lo mismo
Ytt. Una Bazinilla grande de Azofar
Ytt. Un Machete viejo y un picador
Ytt. Una Garrafa de Cobre vieja
Ytt. Un peso viejo sin pesas
Ytt. Un Alambique de Cobre
Ytt. Un Farol grande del Almazen de la casa mortuoria
Ytt. Una tinaja para Agua de beber
Ytt. quatro tinajas para Agua de labar
Ytt. Tres tinajas para Azeyte

1615
~~1597~~

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

— Itt. Vn Lipote para Bino de cauida de Doze arrob.s
— Itt. otro pipote pequeño para lo mismo
— Itt. otros dos pipotes para Binagre
Libros — Itt. ponen por Ambent.o Vn libro Intitulado Vida del Bene
rable Padre Fer.do de Contreras
— Itt. otro libro de a fl.o Vida de S.r D.n Juan de Palafox
— Itt. otro libro de a folio Vida de S.ta Getrudis
— Itt. otro libro de a fl.o Historia del S.r S.n Hago
— Itt. otro libro de a fl.o Historia del nuebo Reyno de Granada
— Itt. otro libro Historia de España
— Itt. otro libro origen de la Compañia de Jesus
— Itt. otro libro de a fl.o el Governador Christiano
— Itt. otro libro de a folio Anales eclesiasticos y seculares
— Itt. otro libro de a fl.o Miziones de la Comp.a de Jesus
— Itt. otro libro de a fl.o Zimbolo de fr. Luis de Granada pri
mera parte
— Itt. otro libro de a fl.o Vida de la Benerable Madre,
Mariana de S.n Joseph
— Itt. otro libro de a folio notizias Historiales de la Conquista
de las Indias ocidentales
— Itt. otros dos libros de a folio Intitulados Hacia Portuguesa
segunda y terzera parte
— Itt. otros dos libros de a folio prim.a y seg.da parte de la Historia
de Portugal

Ytt. otro libro de a folio vida de Sta. Juana de la Cruz

Ytt. otro libro de a folio historia de Megico

Ytt. otro libro de a folio Coronica de Tiria y tierra firme

Ytt. otro libro de a folio obras del venerable Padre fr. Juan de la Cruz

Ytt. otros dos libros de a folio primera y segunda parte de Matheo de Gusman

Ytt. otro libro de a quarto Baculo Pastoral

Ytt. otro libro de a quarto de los nombres de Christo

Ytt. otro libro de a quarto exemplos y virtudes morales

Y por aora se suspendio este Ambentario y de los vienes en el expresados la dha Da. Magna. de Escudero se dio por entregada con renunciazon de las leyes de el caso y se obligo a tenerlos de manifiesto para entregarlos a quien por Juez Compte. le fuere mandado y en su defecto pagara su valor al ley de Depositaria y so la pena de ella para lo qual obligo sus vienes y rentas avidos y por aver con poderio de Justizias contracto executorio y renunciazon de leyes en forma y lo firmaron el dho Sr. Juez Padre de Menores y Albaseas a todos los quales yo el dho Esno. pu.co doy fee conoseo siendo testigos Josef de Ahumada Bar.me Garcia y Juan de Pineda vezos. de esta dha Ciud.

Juan Luis de Aspitia

Fr. Antonio

Diego de la Torre

Esquibel

Diego Mexia

Dn. Pu.co

doña madalena escudero

En la Ciud. de Sevilla a Diez y siete del dho Mes

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

1616
~~1598~~

de Julio y año de Mill setez.os y dos con Asistencia de dho S.r Alcalde y noticia de dho Padre gral de Menores p.r ante mi el dho Escriv.o de numero los dhos Albaceas continuaron el Ymbentario de los Vienes de dho Luis Rodriguez en la forma siguiente

Primeram.te Poner p.r Ymbentario toda la Madera y demas cosas que se hallaron en el Almazen grande q. el dho Difunto tenia en las Casas que estan en la calle de las heneas frente del postigo de la Capilla mayor de la Yglesia del Convento de nuestra S.ra del populo extramuros de esta Ciu.d que por menor es en la forma siguiente

Madera — Lo prim.o se contó una pila de tablas ordinarias de tres baras y media de largo poco mas o menos y tubo un mill ochozientas y sesenta tablas

Itt. otra pila de tablas de nerba de quatro baras de largo en que ubo un mill y zinquenta y seis tablas

Itt. otra pila de tablas de Suecia de zinco baras de largo poco mas o menos en que ubo quinientas y zinquenta y siete tablas

Itt. otra pila de tablas de Copabrique de a seis baras de largo en que ubo seiscientas y quarenta tablas

Itt. una pila de Bigas de Amburgo de siete baras de largo de seis y ocho pulgadas de grueso y ancho en que ubo ciento y quarenta Bigas

Itt. otra pila de Bigas de olanda de seis baras y una de largo de seis y ocho pulgadas de grueso en que ubo zinquenta y ocho bigas

Ytt. quarenta y dos vigas de Olanda de zinco y siete pulgadas de grueso

Ytt. Veinte y quatro hatas de tres y zinco pulgadas de grueso

Ytt. siete Bigas de Madera de olanda de Refugo de zinco y siete pulgadas de grueso

Ytt. quatro Bigas de Madera hacheada de ocho Baras de largo y siete pulgadas en quadro de grueso

Ytt. Doze palos de Madera hacheada de siete baras de largo y siete pulgadas de grueso quadradas en diminuzion

Ytt. Seis palos de Madera hacheada de Refugo los quatro de a seis baras y los dos de a zinco de siete pulgadas de grueso quadradas en diminucion

Ytt. Veinte y ocho palos de madera hacheada de seis baras y media de largo poco mas o menos de quatro pulgadas de grueso en diminucion

Ytt. Veinte y siete remos de Madera de Haya tuertos los doze de ellos de a seis baras de largo, y los quinze restantes de zinco baras

Ytt. otros dos remos largos de Madera de Flandes q sirven para Barcas chamizeras

Ytt. Veinte y zinco espeques por labrar de Madera de Vidul

Ytt. dos pilarotes de fierro nuebos de quatro Baras y quarta de largo

Ytt. Un Balcon de fierro usado de siete quartas de largo y zinco de Alto

Ytt. treinta y nuebe lios de caxones de marca olandesa y cada uno con zinco caxones que todos componen ciento y noventa y zinco

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

1617

~~1599~~

— Itt. Vna Baza de Coluna de Marmol de mas de media Vara en quadro Vsada

— Itt. quatrozientos y setenta y seis Testeros de Madera de pino de la Tierra para Caxones Ingleses de naranja

— Itt. Ciento y Veinte y nuebe testeros de Madera de Pino de la Tierra para Caxas de limon

— Itt. Veinte y quatro testeros de Madera de Suecia para Caxas de limon

— Itt. vn par de Puertas de calle Vsadas de tres baras de largo y vna de ancho cada Puerta con la guarnicion de Pino de Flandes y tablas de caoba con su postigo en la Vna Puerta y clauason de bronze y vn Serrojo grande para ambas puertas

— Itt. otro par de puertas de las mismas maderas y clauason que las de arriba de tres baras y tres quartas de largo. y vna bara de ancho cada puerta con su aldaua de fierro

— Itt. Vn Peso grande con la Cruz de fierro grueso y balanzas de Madera de pino forradas en fierro y Cordeles de cañamo con vna pesa de quintal = Veinte y vna pesas de a medio quintal = quatro pesas de Arroba = quatro de a media arroba = vna pesa de ocho libras = dos pesas de a seis libras y quarta = y dos pesas de a quatro libras

— Itt. quinientos clauos p.ra Carenar la Barca que anda en el Rio

— Itt. dozientos y quarenta y zinco Barriles de azesto

Para azeytuna

Ytt. Dozientos y sesenta y siete Barriles de a medio zesto para azeytuna

Ytt. Treinta Barriles de a dos almudes

Ytt. Vna quartero la con quatro Arcos de fierro

Ytt. ocho Escaleras de coger azeytuna

Ytt. media fanega de madera para medir trigo

Ytt. ciento y veinte y ocho Barriles de dos Almudes llenos de Alcaparra en sal

Ytt. Veinte y vn Cajones vasios de tres quartas de largo vna tercia de ancho y vna quarta de alto para encajonar herrage

Ytt. noventa y dos camas de Carreta grande de Madera de enzina

Ytt. zinquenta Rayos de dha madera de enzina

Ytt. noventa y ocho camas de coches de dha Madera de enzina

Ytt. Sesenta y vn Dobletes de dha Madera de enzina

Ytt. doze Tablones de madera de Enzina de bara y media de largo poco mas o menos

Ytt. zinco millares y medio de Duelas quenta de flandes

Ytt. Dozientas y sesenta Duelas quenta de España que son de las que llaman medios fondos Blanquillas

Mitad de esta part.da q se dize toca a Luis de Aguilera

Ytt. quarenta y dos Bigas de diez y doze pulgadas de grueso y ancho de a diez baras de largo poco mas o menos la mitad de las quales pertenesen a Luis de Aguilera Mercader de Madera en el Sitio de la Resolana por auerlas Comprado en partida de Mayor suma con el dho Luis Rodriguez como es publico y notorio

Ytt. nueve Bigas de seis y ocho pulgadas de grueso y

1618
1600

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Madera que se dize toca a Vn Religioso de Estepa

Ancho de nuebe Baras de largo = y quarenta y seis bigas de zinco y seis pulgadas de grueso y ancho y nuebe Baras de largo = una biga de quatro y seis pulgadas de grueso y ancho y nuebe Baras de largo = quarenta y seis quartones de quatro y quatro pulgadas y nuebe Baras de largo = y ocho quartones de tres y quatro pulgadas y nuebe Baras de largo = cuya Madera se dize pertenece a Vn Religioso del orden de S.n Francisco de la Villa de Estepa a quien se discurre la tenia vendida el difunto y que tenia formada quenta en su libro de Caxa del qual constara este hecho al tiempo q se rreconoscan y pongan p.a Ymbentario los libros y papeles q quedaron del dho Luis Rodriguez

Itt. Media Biga Jacheada de diez Baras y media de largo y quatro pulgadas de grueso y siete de ancho

Itt. otra Biga de quatro y seis pulgadas y nuebe baras de largo

Itt. tres quartones de quatro y zinco pulgadas y seis baras de largo

Itt. una hasta de dos pulgadas y media de grueso y quatro de ancho y seis baras y media de largo

Tinajas de Azeytuna y Botijas =

Itt. se hallaron en el dho Almazen treinta y [illegible] Tinajas grandes y medianas de Azeytuna en salmuera

Itt. Veinte y tres tinajas vasias de diferentes tamaños

Itt. seiscientas y setenta y tres Botijas ordinarias llenas de Azeytuna

Itt. Ciento y veinte cestos de Mimbre con sus capachos que sirven para traer Azeytuna del Campo

Itt. Una tinaja grande llena de Binagre serrada con yeso

Itt. dos tinas grandes ma Mayor q otra con sus arcos de fierro

Itt. dos medias tinas con arcos de fierro

Itt. tres Galletas de Arroba cada Una con sus arcos de fierro

Itt. Diez y nuebe tinajas grandes y pequeñas llenas de Azeytuna en sal muera q se hallaron en un almazen que sale al corral de la dha Calle de los Muñozes

Itt. Diez y siete Botijas ordinarias llenas de Azeytuna q se hallaron en dho almazen

Itt. cien Botijas ordinarias vasias

Itt. dos tinajas grandes que estan en el corral llenas de Corcha para serrar Botijas

Y por aora se suspendio este Ambeniario y de los Vienes en el contenidos la dha Dª Magdalena de Escudero se dio por entregada con renunciazion de las leyes del Caso en forma y se obligo a tenerlos de manifiesto para entregarlos a quien por

1619
~~1601~~

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Juez Competente le fuere mandado y en su defecto pagara su valor a ley de Depositaria y sola pena de ella para lo qual obligó sus bienes y rentas avidos y por aver con poderio de Justizias contracto executorio y renunciazion de leyes en forma y lo firmaron el dho Sor Alcalde Padre de Menores y Albaseas a todos los quales yo el dho Escrivano Publico doy fee conosco siendo testigos Joseph de Ahumada Bartholome Garcia y Juan de Pineda Vezos de Sevilla

Juan Luis de Apitia

Diego de la Torre

Esquibel

doña Maria de Lena Escaderos

Diego Mexia

Ante mi

En la dha Ciudad de Sevilla a diez y ocho del dho mes de Julio y año de Mill setecientos y dos con asistencia del dho Sor Alcalde y notizia del dho Padre General de Menores por ante mi el

Escrivano del numero los dhos Albaseas con
tinuaron el Ymbentario delos bienes del dho Luis
Rodriguez en la forma siguiente
Primeramente ponen por Ymbentario toda la Madera
tablason y otras cosas que se hallaron en las casas
del dho difunto y Almazen en ellas Ynconporado
que por menor es como se sigue

Madera — Lo primero se contó una pila de tablas de Copabrique
y tubo dozientas y zinquenta dozenas de tablas
Ytt. se contó otra pila de tablas de Suecia q llaman
Costeros y tubo ciento y quarenta y tres dozenas
y media de tablas costeros q componen un mill siete-
cientas y veinte y dos
Ytt. se contó otra pila de dhas tablas y costeros
de Suecia y tubo quarenta y siete dozenas q
componen quinientas y sesenta y quatro tablas
costeros
Ytt. otras quinze dozenas de dhas tablas costeros
de Suecia mas delgadas que las de Arriba las
quales componen ciento y ochenta tablas
Ytt. otras ocho dozenas de tablas de Suecia mas
delgadas que los costeros y componen noventa y seis
tablas
Ytt. sietezientas y quarenta y quatro tablas de
Copabrique escogidas
Ytt. zinquenta y siete dozenas de tablas de copabrique
que componen seiscientas y ochenta y quatro tablas
Ytt. noventa y quatro tablas de Nerba enteras

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

162
~~162~~

De quatro varas de largo

Itt. quarenta y seis tablas de Nerba aserradas de mismo largo

Itt. veinte Dozenas y media de tablas de flandes ordinarias q. componen Dozientas y quarenta y seis tablas

Itt. quarenta y ocho tablas de copa brique aserradas

Itt. noventa y seis tablas de Suecia delgadas de zinco varas de largo poco mas o menos

Itt. seis Bigas de Amburgo de seis y ocho pulgadas y siete varas de largo

Itt. quatro Vigas de olanda de quatro y seis pulgadas de Refugo

Itt. treinta y ocho quartones de Madera de olanda de quatro y quatro pulgadas de Refugo

Itt. zinco quartones de Madera de olanda de quatro y zinco pulgadas de buena Calidad

Itt. veinte y ocho quartones de tres y tres pulgadas de Madera de olanda de buena Calidad

Itt. treinta y seis hastas de Dos y media y quatro pulgadas de Madera de olanda de buena Calidad

Itt. trece hastas de dos y quatro pulgadas de madera de olanda de buena calidad

Ytt. Catorze hastas de tres y zinco pulgadas de
Madera de olanda de buena Calidad
Ytt. Veinte y dos hastas de Madera de olanda
de dos y quatro pulgadas de buena calidad
Ytt. treze Palos de Madera hacheada de quatro
y quatro pulgadas en diminuzion
Ytt. zinco Bellingas de flandes
Ytt. Un palo de Canario de quatro baras de largo
algo torzido
Ytt. quatro puntas de Palos hacheados de
gados de tres baras y media de largo
Ytt. Diez y nuebe tablones de madera de Enzina
los catorze de ellos de dos baras de largo y bara menos
sexma de ancho y quatro pulgadas de grueso
y los cinco restantes de tres baras menos quarta
de largo quatro pulgadas de grueso y media bara
poco mas de ancho
Ytt. Un costero de Enzina de mismo grueso
y ancho
Ytt. Dos Camones de Enzina grandes de poco menos
de Media bara de ancho
Ytt. Un aserrucho de cortar madera de siete
quartas de largo
Ytt. un pie de cabra de fierro
Ytt. dos azierras maneras para cortar madera
Ytt. seis tinajas llenas de Alcaparron
Ytt. dos Barriles de Ynzienso que pesaron onze
Arrobas

Palo santo — Ytt. Una Troza de Madera del palo santo que peso treinta arrobas y onze libras

— Ytt. otra Troza de dho palo santo peso Veinte y seis Arrobas

— Ytt. otro palo q̃ pesó Veinte y tres arrobas y vn̄e y tres libras

— Ytt. otro palo q̃ pesó Veinte y quatro arrobas y ocho libras

— Ytt. otro Palo que pesó Veinte y tres Arrobas y zinco libras

— Ytt. otro Palo que pesó nuebe arrobas y dos libras

— Ytt. otro Palo que pesó quinze arrobas y diez y siete libras

— Ytt. otro palo que pesó Doze arrobas y quatro libras

— Ytt. otro Palo que pesó siete Arrobas y catorze libras

— Ytt. otro Palo que pesó Veinte y quatro arrobas y siete libras

— Ytt. otro palo q̃ pesó Veinte y seis arrobas y doze libras

— Ytt. otro Palo que pesó Veinte y seis arrobas y onze libras

— Ytt. otro Palo que pesó Veinte y quatro arrobas y seis libras

— Ytt. otro palo q̃ pesó ~~Veinte y~~ diez y ocho arrobas y Veinte y ma libras

— Ytt. otro palo que pesó diez y siete arrobas y [illegible] libras

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Itt. otro palo que pesó quinze arrobas y tres libras

Itt. otro palo que pesó treinta y siete arrobas y dos libras

Itt. otro palo que pesó quarenta y siete arrobas y quatro libras

Itt. Ponen por Ymbentario quarenta y dos Vigas de zinco y siete pulgadas de Madera de Amburgo y siete Baras de largo que son las mismas que con la demas Madera que se dira se hallaron en casa de Gaspar Rodriguez criado que fue del Difunto y Vive junto a los Portales que estan frente de dho Comn.to de nuestra señora del Popalo

Itt. treinta y una Vigas de Madera de olanda de buena calidad de seis y ocho Pulgadas y seis baras y media de largo

Itt. Zinquenta y una Vigas de dha Madera de olanda de zinco y siete Pulgadas y seis Baras y media de largo

Itt. Ciento y Veinte y tres tablas que llaman costeros de Madera de Suecia

Itt. otros doze Costeros que se hallaron debajo de una poca de Paxa

Itt. treinta y zinco lios de caxones de la Marca Landesa que cada uno tiene a zinco Caxones

Itt. dos Bastidores de Madera de flandes p.a

Postigos de Puertas 1622 1604

Itt. ponen p.r Ymbentario una pila de tablas de pino de la tierra que tubo un mill quatrozientas y zinquenta y ocho tablas ordinarias de quatro baras de largo las quales con otra madera que se dira estan en un Almazen junto a las Casas de Matias Sanchez Mercader de Madera

Itt. ochenta y quatro tablas que llaman Costeros de Madera de Suecia de quatro baras de largo poco mas o menos que se hallaron en el dho Almazen

Itt. quarenta y dos quarterolas de Azeytuna Manzanilla cada una con quatro Arcos de fierro que se hallaron en el dho Almazen

Itt. una tinaja de Azeytuna Gordal que llaman Reus y se hallo en el dho Almazen

Y por aora se suspendio este Ymbentario y de los bienes en ellos presados la dha D.a Magdalena de Escudero se dio por entregada con renunciazion de las leyes del caso en forma y se obligo a tenerlos de manifiesto para entregarlos a quien por Juez competente le fuere mandado y en su defecto pagara su valor a ley de Depositaria y so la pena de ley para lo qual obligo sus bienes y rentas

Diez maravedis.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Autos y poderes
Contrato y escritura
Obligacion y fianzas
Menores y Albaceas a todos cuyos pedimento
Cesan Justicia por el conocen Reconocen firmas
de Thomada Bar. Garcia y Juan de Pineda Oz.
de Sevilla

Mas ses otros treinta y tres maravedis de Alcabala del Inventario

Con Ciento y setenta y tres hojas de papel

Y mas un Cañon con dos anteojas de chocolate cobrado

Y dellas dhas dos partidas en la forma que se
Cargo fecho por Entregada dispone en el
Tiene hecho en este Inventario y
con dellos Cienes y Bienes y poderio
Contrato escritorio y Enumeracion de leyes
arriba expresado y Cofirmaron dichos. Albaceas.
de Menores y Albaceas = de suso = testigos cuyos
Aprobase declaran = y = firmes = no = Da Juan Luis